



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00595591- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00595591- -UNC-ME#FCC en el cual se tramita la conformación del Consejo Académico de la Carrera Maestría en Comunicación Institucional Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO:

Que el Reglamento General de la Secretaría de Posgrado (RDN FCC N.º 177/2018) establece que las carreras de posgrado contarán con un Comité Académico presidido por la Dirección de la carrera.

Que corresponde al H. Consejo Directivo designar a sus integrantes.

Que este Cuerpo acuerda con la nómina de docentes propuesta para la conformación del Consejo Académico de la Carrera Maestría en Comunicación Institucional Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designase a partir de la fecha y por el término de cuatro (4) años a los docentes que se indican a continuación para la conformación del Consejo Académico de la Carrera Maestría en Comunicación Institucional Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación:

Titulares:

María José Bustos -D.N.I. 11.748.485-;

José Luis Taricco -D.N.I. 11.946.528-;

Mariana Andrea Perticará -D.N.I. 22.070.424-;

Mariela Lucrecia Parisi -D.N.I. 18.017.332-;

Suplentes:

Nicolás Rotelli -D.N.I. 28.653.628-;

Graciela Edith Neild -D.N.I. 12.144.605-;

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Gírese a la Secretaría de Posgrado para su notificación. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.